SEGURIDAD NACIONAL. ACCIÓN CONJUNTA. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE SEGURIDADY DEFENSA.

TEMA 3. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

Las Naciones Unidas nacieron oficialmente el 24 de octubre de 1945, después de que la mayoría de los 51 Estados Miembros signatarios del documento fundacional de la Organización, la Carta de la ONU, la ratificaran. En la actualidad, 193 Estados son miembros de las Naciones Unidas, que están representados en el órgano deliberante, la Asamblea General. Debido a las facultades que le confiere la Carta y su singular carácter internacional, las Naciones Unidas pueden tomar medidas sobre los problemas que enfrenta la humanidad en el siglo XXI, como la paz y la seguridad, el cambio climático, el desarrollo sostenible, los derechos humanos, el desarme, el terrorismo, las emergencias humanitarias y de salud, la igualdad de género, la gobernanza, la producción de alimentos y mucho más.

La ONU también proporciona un foro para que sus miembros puedan expresar su opinión en la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y otros órganos y comisiones. Al permitir el diálogo entre sus miembros en las negociaciones, la Organización se ha convertido en un mecanismo para que los gobiernos puedan encontrar ámbitos de acuerdo y resolver problemas juntos.

El Oficial Administrativo Jefe de la ONU es el Secretario General.

HISTORIA DE LAS NACIONES UNIDAS. HITOS MÁS RELEVANTES.

El nombre de «Naciones Unidas», acuñado por el Presidente de los Estados Unidos Franklin D. Roosevelt, se utilizó por primera vez el 1 de enero de 1942, en plena segunda guerra mundial, cuando representantes de 26 naciones aprobaron la «Declaración de las Naciones Unidas», en virtud de la cual sus respectivos gobiernos se comprometían a seguir luchando juntos contra las Potencias del Eje.

En 1945, representantes de 50 países se reunieron en San Francisco en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, para redactar la Carta de las Naciones Unidas. Los delegados deliberaron sobre la base de propuestas preparadas por los representantes de China, la Unión Soviética, el Reino Unido, y los Estados Unidos en Dumbarton Oaks[1], Estados Unidos, entre agosto y octubre de 1944.

La Carta fue firmada el 26 de junio de 1945 por los representantes de los 50 países. Polonia, que no estuvo representada, la firmó más tarde y se convirtió en uno de los 51 Estados Miembros fundadores.

Las Naciones Unidas empezaron a existir oficialmente el 24 de octubre de 1945, después de que la Carta fuera ratificada por China, Francia, la Unión Soviética, el Reino Unido, los Estados Unidos y la mayoría de los demás signatarios.

El Día de las Naciones Unidas se celebra todos los años en esa fecha.

1865-1874

Los Estados crearon las organizaciones internacionales para cooperar en asuntos específicos. La Unión Internacional de Telecomunicaciones[2] fue fundada en 1865 como la

[1] Dumbarton Oaks es una mansión del siglo XIX, de estilo federal en el barrio de Georgetown en Washington D.C.

[2] La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) es el organismo especializado en telecomunicaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), encargado de regular las telecomunicaciones a nivel internacional entre las distintas administraciones y empresas operadoras. La sede de la UIT se encuentra en la ciudad de Ginebra, Suiza.

Unión Telegráfica Internacional y la Unión Postal Universal se creó en 1874. Ambos son ahora organismos especializados de las Naciones Unidas.

1899-1907

En 1899, se celebró la Conferencia Internacional de la Paz en La Haya[3], para elaborar los instrumentos encaminados a solucionar las crisis pacíficamente, prevenir y codificar las normas de la guerra. La Conferencia aprobó la Convención para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales y estableció la Corte Permanente de Arbitraje (CPA)[4], que comenzó a trabajar en 1902. La segunda Conferencia Internacional de Paz, fue ideada por John Milton[5], secretario de Estado de los Estados Unidos en 1904. Fue convocada en 1907 a petición del gobierno ruso y en ella se acordó, entre otras cuestiones, la celebración de una Tercera conferencia en 1915 o 1916, de hecho, el Gobierno de los Países Bajos inició los preparativos, no obstante, el inicio de la Primera Guerra Mundial lo impidió.

1919

La precursora de las Naciones Unidas fue la Sociedad de Naciones[6], concebida durante la primera Guerra Mundial. La Sociedad de Naciones se estableció en 1919 en virtud del Tratado de Versalles "*para promover la cooperación internacional y para lograr la paz y la seguridad"*. La Organización Internacional del Trabajo (OIT), cuyo propósito es reunir a gobiernos, empleadores y trabajadores de los Estados miembros para establecer las normas del trabajo, formular políticas y elaborar programas promoviendo el trabajo decente de todos, también se creó en virtud del Tratado de Versalles como una agencia afiliada de la Liga. La Sociedad de Naciones cesó sus actividades al no haber sido capaz de evitar la Segunda Guerra Mundial.

Junio 1941: La Declaración del Palacio de St. James

Las frases de la Declaración del Palacio de St. James, Londres, sirven aún de lema para la paz: « *La única base cierta de una paz duradera radica en la cooperación voluntaria de todos los pueblos libres que, en un mundo sin la amenaza de la agresión, puedan disfrutar de seguridad económica y social; nos proponemos trabajar, juntos y con los demás pueblos libres, en la guerra y en la paz, para lograr este fin.* » En junio de 1941 nueve gobiernos en el exilio tenían sus sedes en Londres. Hacía 22 meses que la capital británica sufría los efectos de la guerra, y en sus calles destrozadas por las bombas alemanas se oía aún, con demasiada frecuencia, el clamor de las sirenas de alarma. El Eje se había apoderado de casi toda Europa, y los barcos que atravesaban el Atlántico, cargados con artículos indispensables, se perdían en el mar con trágica regularidad. Pero la fe en la victoria final no se había extinguido ni en Londres ni entre los gobiernos y los pueblos aliados. Ya entonces se miraba más allá de la victoria militar, en busca de un porvenir más estable para los años de la posguerra.

"¿Para qué triunfar si hemos de seguir viviendo con el temor de otra guerra? ¿No debiéramos ya trazarnos propósitos más fecundos que los que representa la victoria militar? ¿No sería

[3] La Primera Conferencia de La Haya fue convocada a solicitud del zar Nicolás II de Rusia con el propósito de reunir a las naciones más importantes del mundo para tratar sobre el mantenimiento de la paz mundial, la reducción de armamento y la mejora de las condiciones de la guerra.

[4] Organización intergubernamental que proporciona una variedad de servicios para la resolución de disputas a la comunidad internacional, con sede en La Haya, Países Bajos, su finalidad consiste en la resolución de controversias internacionales mediante una jurisdicción arbitral que facilite a los Estados un recurso de arbitraje.

[5] John Milton Hay, fue un político, escritor, historiador, poeta, periodista e hispanista estadounidense, Secretario de Estado (ministro de Asuntos Exteriores) entre septiembre de 1898 y julio de 1905, durante las presidencias de William McKinley y Theodore Roosevelt. Se encargó de las negociaciones de paz con España (1898), y logró también afianzar la influencia estadounidense en el Pacífico gracias al dominio de las islas Filipinas.

[6] La Sociedad de Naciones o Liga de las Naciones (League of Nations o Société des Nations).

posible proyectar una mejor existencia para todos los países y así cortar de raíz la causas de la guerra?"

Tales eran las angustiosas preguntas que se hacían muchos, no sólo en la Gran Bretaña, sino en todos los países aliados. El 12 de junio de 1941 los representantes de Gran Bretaña, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y la Unión de Sudáfrica y de los gobiernos en el exilio de Bélgica, Checoslovaquia, Grecia, Luxemburgo, los Países Bajos, Noruega, Polonia, Yugoslavia y del General de Gaulle de Francia, se reunieron en el Palacio de St. James y firmaron una declaración interaliada, por la que se comprometían "*a continuar la lucha contra la opresión alemana o italiana hasta obtener la victoria, y que se asistirán mutuamente en esta lucha hasta el máximo de sus respectivas capacidades, pues mientras los pueblos libres sean forzados a través de la violencia a la sumisión de la dominación alemana o de sus socios, o mientras se viva bajo la amenaza de dicha coerción, no habrá paz ni prosperidad*".

Agosto 1941: La Carta del Atlántico

Habían pasado dos meses desde la declaración de Londres, cuando, como resultado de la histórica reunión entre el presidente Roosevelt y el primer ministro Churchill, surgieron nuevas medidas en favor de una organización mundial. La implicación norteamericana en el conflicto en apoyo a Gran Bretaña había dado un paso decisivo con la aprobación de la Ley de Préstamo y Arriendo en marzo de 1941[7].

En agosto de 1941, el Eje estaba todavía en crecimiento, o eso parecía, y las reuniones cuidadosamente orquestadas entre Hitler y Mussolini, terminaron inevitablemente en un "*perfecto acuerdo*," lo que generaba un sombrío presentimiento. Alemania se lanzaba en contra de la URSS, pero el poder de la nueva alianza estaba aún por conocerse. Estados Unidos, a pesar de dar auxilio moral y material, no estaba aún en la guerra, aunque la tensión con Japón en el Pacífico era creciente.

Entonces, una tarde, llegó la noticia de que el presidente Roosevelt y el primer ministro Churchill se habían reunido durante cinco días, "*en algún lugar del mar*", concretamente en diversos barcos de guerra en la bahía de Placentia, Terranova. Allí, aprobaron el 14 de agosto de 1941, sobre la cubierta del USS Augusta, una declaración conjunta que vino a denominarse la Carta del Atlántico. Se trataba de una declaración de propósitos en la guerra contra la Alemania nazi. Este documento no era un tratado entre las dos potencias. Tampoco constituía una definición definitiva y oficial de los fines de la paz. Como el mismo documento expresa, era una afirmación de « *ciertos principios comunes en la política nacional de nuestros países respectivos, en los cuales radican las esperanzas de un mejor porvenir para la humanidad.* »

La declaración se concretaba en ocho puntos:

(1) ninguna de las dos naciones buscaba ninguna anexión territorial,
(2) deseaban que no hubiera ningún cambio territorial, excepto si se hacía con el asentimiento de los pueblos afectados,
(3) respetaban el derecho de todos los pueblos a elegir su propia forma de gobierno y propugnaban que los derechos de soberanía fueran devueltos a los pueblos a los que se les había arrebatado,
(4) trataban de promover un acceso igual de todos los estados al comercio y las materias primas,

[7] Esta ley, aprobada por el Congreso Norteamericano, dio al presidente Roosevelt la autoridad para ayudar a cualquier nación cuya defensa considerara vital para Estados Unidos y que a cambio aceptara cualquier tipo de pago que considerara satisfactorio. Esta ley permitió la ayuda en armamentos, munición, camiones, etc. a Gran Bretaña y los países de la futura Commonwealth (recibieron el 63% del total) y otros países contendientes. Entre ellos, destacó la URSS que recibió el 22% del total.

(5) confían en promover una colaboración mundial para mejorar las condiciones laborales, el desarrollo económico y las condiciones sociales,
(6) tras la derrota de la "tiranía nazi", buscarían que se aprobara una paz bajo la que las naciones pudieran vivir con seguridad dentro de sus fronteras,
(7) esa paz garantizaría la libertad de navegación en los mares, y
(8) en la espera de la consecución de una seguridad colectiva basada en la renuncia a la fuerza, los agresores potenciales tendrían que ser desarmados.

La Carta del Atlántico, creación de los dos grandes dirigentes democráticos de entonces, y que entrañaba además todo el apoyo moral de los Estados Unidos, produjo una profunda impresión entre los aliados. En los países ocupados sirvió como mensaje de esperanza. Se propuso en ella el establecimiento de una organización mundial fundamentada en las verdades eternas de la moral internacional. El hecho de que tuviese poca validez jurídica no le quitaba mérito.

Poco después del regreso del primer ministro Churchill a Londres, después de su entrevista en alta mar, se reunieron en esta ciudad diez gobiernos, que apoyaron los principios de la Carta del Atlántico y prometieron coadyuvar en su cumplimiento en la medida de sus fuerzas. El 24 de septiembre, la Unión Soviética, que proclamaba expresamente su adhesión a los principios fundamentales de la declaración del Sr. Roosevelt y del Sr. Churchill, firmó esta declaración junto con los representantes de los países ocupados de Europa: Bélgica, Checoeslovaquia, Grecia, Luxemburgo, Holanda, Noruega, Polonia, Yugoeslavia y el del general De Gaulle, de Francia, garantizando a Estados Unidos que se le mantendría al tanto del curso de estas discusiones “exploratorias” y que se le consultaría sobre cualquier plan que pudiera surgir de ellas.

1942: La Declaración de las Naciones Unidas

Representantes de 26 Estados que lucharon contra las potencias del Eje Roma-Berlín-Tokio manifestaron su apoyo a la Carta del Atlántico mediante su firma de la “*Declaración de las Naciones Unidas”*. En este trascendental documento, los signatarios se comprometían a poner su máximo empeño en la guerra y a no firmar una paz por separado.

“*Convencidos de que es esencial obtener una victoria absoluta sobre sus enemigos para defender la vida, la libertad, la independencia y la libre profesión de cultos, así como preservar los derechos humanos y la justicia, tanto en su propio suelo como en otras tierras, y estando en el presente empeñados en la lucha común contra fuerzas bárbaras e inhumanas que tratan de subyugar al mundo*.”

El día de año nuevo de 1942, el presidente Roosevelt y los señores Winston Churchill, Maksim Litvinov[8], de la Unión Soviética, y Tse-ven Soong[9], de China, firmaron un breve documento que luego se conocería como la Declaración de las Naciones Unidas. Al día siguiente se sumaron los representantes de otras 22 naciones más. En este trascendental documento, los signatarios se comprometían a poner su máximo empeño en la guerra y a no firmar una paz por separado.

Cuando tres años después se iniciaban los preparativos para la conferencia de San Francisco, únicamente se invitó a participar a aquellos estados que, en marzo de 1945, habían

[8] Stalin nombró a Litvínov vicecomisario de asuntos exteriores y sirvió como embajador en Estados Unidos entre 1941 y 1943, contribuyendo significativamente a lograr el acuerdo de la Ley de Préstamo y Arriendo que permitió a la Unión Soviética recibir ayuda norteamericana durante el conflicto.
[9] Tse-ven Soong , político y empresario chino, durante el gobierno nacionalista del Kuomintang fue gobernador del Banco Central de China y ministro de Finanzas (1928-1931, 1932–1933); ministro de Asuntos Exteriores (1942-1945) y presidente del Yuan Ejecutivo (1930, 1945-1947). Fue líder de la delegación china en la Conferencia de las Naciones Unidas en San Francisco en 1945.

declarado la guerra a Alemania y al Japón y que habían firmado la Declaración de las Naciones Unidas.

Los 26 signatarios originales fueron: Los Estados Unidos de América, el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, China, Australia, Bélgica, Canadá, Costa Rica, Checoeslovaquia, El Salvador, Grecia, Guatemala, Haití, Honduras, India, Luxemburgo, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Panamá, Polonia, República Dominicana, Unión Sudafricana, Yugoeslavia. Más tarde se adhirieron a la Declaración los siguientes países (en el orden de las firmas): México, Colombia, Iraq, Irán, Liberia, Paraguay, Chile, Uruguay, Egipto, Siria, Francia, Filipinas, Brasil, Bolivia, Etiopía, Ecuador, Perú, Venezuela, Turquía, Arabia Saudita, Líbano.

1943: Las Declaraciones de Moscú y Teherán

En 1943, todas las principales naciones aliadas estaban comprometidas a lograr la victoria total y, posteriormente, a colaborar en la creación de un mundo que *« brinde a sus habitantes la oportunidad de vivir libres del temor y de la necesidad.* » Empero, no se habían definido aún las bases para una organización mundial. Esta definición surgió de la reunión de los ministros de relaciones exteriores de la Gran Bretaña, los Estados Unidos, la Unión Soviética y China, que se verificó en octubre de 1943, con la declaración conjunta de las 4 naciones. El señor Cordell Hull[10], secretario de estado estadounidense, voló por la primera vez en su vida para concurrir a esta reunión en Moscú. El 30 de octubre la declaración de Moscú fue firmada por los Sres. Vyacheslav Molotov[11], Anthony Eden[12], Cordell Hull y Foo Ping Shen, este último embajador de China en la Unión Soviética. En diciembre, dos meses después de la declaración de las cuatro potencias, los éxitos del ejército soviético y la inminencia de la apertura de un segundo frente en Europa occidental permitieron que el primer encuentro entre Stalin, Churchill y Roosevelt se desarrollara en un ambiente de gran cordialidad. Reunidos por primera vez en Teherán, la capital de Irán, comenzó el debate sobre la organización concreta de la futura Organización de las Naciones Unidas, aprobándose un acta sobre la cuestión y manifestaron que habían concertado los planes para la victoria final. Esta declaración se conoce como la Declaración de los Tres Poderes.

1944 -1945: Conferencia de Dumbarton Oaks y Yalta

La Conferencia de Dumbarton Oaks (Washington D.C) constituyó el primer paso importante para llevar a cabo el párrafo 4 de la Declaración de Moscú de 1943, que reconocía la necesidad de una organización internacional en la posguerra que sucediera a la Liga de las Naciones: "…*establecer lo antes posible una fecha para la organización internacional, sobre la base del principio de la igualdad soberana de todos los Estados amantes de la paz, y abierta a la adhesión de todos los Estados, grandes y pequeños, para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales*".

Los principios de la futura organización mundial fueron así establecidos. Pero fue un gran paso el que hubo de darse desde la definición de los principios y propósitos de dicho organismo hasta la creación de la estructura. Se tuvo que preparar un plan, que hubo de ser

[10] Cordell Hull fue un abogado y político estadounidense. Fue Secretario de Estado entre 1933 y 1944, y fue galardonado con el Premio Nobel de la Paz en 1945, por su implicación en la creación de la ONU.
[11] Mólotov fue el principal soviético firmante del pacto de no agresión nazi-soviético de 1939 (conocido como Pacto Ribbentrop-Mólotov).
[12] Anthony Eden, I conde de Avon, al estallar la II Guerra Mundial se convirtió en el segundo de Churchill y desempeñó los cargos de ministro de Colonias, de la Guerra y secretario del Foreign Office (1939-45).

aceptado por muchas naciones. Con este objeto, se convocó una conferencia de carácter práctico verificada en una residencia particular en Georgetown, (Washington), Dumbarton Oaks, entre los representantes de China, Gran Bretaña, la URSS y los Estados Unidos. Las discusiones terminaron el 7 de octubre de 1944. Las cuatro potencias sometieron a la consideración de todos los gobiernos de las Naciones Unidas, y a los pueblos de todos los países, una propuesta de estructura de la organización mundial, a fin de que la estudiaran y discutieran.

Los países aliados discutieron a fondo las propuestas de Dumbarton Oaks. El gobierno británico emitió un comentario detallado, y en los Estados Unidos, el departamento de estado distribuyo 1.900.000 ejemplares del texto del proyecto y explicó las propuestas en conferencias, por medio de la radio y películas. Varios gobiernos, entre ellos los de Australia, Bélgica, Canadá, Checoeslovaquia, Francia, Holanda, Nueva Zelandia, Noruega, Polonia, Sudáfrica, la Unión Soviética, Gran Bretaña y los Estados Unidos, hicieron críticas constructivas y comentarios. Las polémicas que se suscitaron sobre esto en la prensa y la radio permitieron a los pueblos aliados juzgar los méritos del nuevo proyecto para la paz. Se prestó gran atención a las diferencias entre este nuevo plan y el Pacto de la Sociedad de Naciones, y se reconoció como una mejora notable el que se pudieran poner fuerzas armadas a disposición del Consejo de Seguridad.

Una brecha importante en las propuestas de Dumbarton Oaks aún no se había llenado: el procedimiento de votación en el Consejo de Seguridad. Esto se hizo en el Palacio de Livadia, en Yalta, Crimea, donde Churchill, Roosevelt y Stalin, junto con sus ministros y Jefes de Estado Mayor, se reunieron en una conferencia. El 11 de febrero de 1945, la conferencia anunció que esta cuestión se había resuelto, y se convocó la Conferencia de San Francisco. Las invitaciones se enviaron el 5 de marzo de 1945, y a los que fueron invitados se les informó del acuerdo alcanzado en Yalta y sobre el procedimiento de votación en el Consejo de Seguridad.

Poco después, en los primeros días de abril, murió repentinamente el presidente Roosevelt[13], cuya política había contribuido tanto a la proyección de la conferencia de San Francisco. Se temió entonces que quizás ésta tuviese que aplazarse; más el presidente Truman, su sucesor en el cargo, decidió completar los preparativos que ya se habían hecho, y la conferencia se inauguró en el plazo señalado.

1945: Conferencia de San Francisco

Cuarenta y seis naciones, comprendidas las que habían apadrinado la conferencia, fueron invitadas a San Francisco; todas ellas habían declarado la guerra a Alemania y al Japón y habían suscrito la Declaración de las Naciones Unidas. Sólo una - Polonia - no concurrió debido a que la formación de su nuevo gobierno no llegó oportunamente a conocimiento de la conferencia. Por tanto, se dejó un espacio en blanco para la firma de dicho país, que se contaba entre los signatarios originales de la declaración. Cuando se reunió la conferencia no existía un gobierno polaco universalmente reconocido, mas, a su advenimiento el 28 de junio de 1945, se allanó este obstáculo, y el 15 de octubre del mismo año dicho país firmó la Carta y se convirtió en uno de los miembros originarios, después de que Estados Unidos y Gran

[13] Según el Dr. Howard Bruenn, el presidente fue diagnosticado de una hemorragia cerebral masiva, y falleció a las 3:35 p.m. del 12 de abril de 1945, a las puertas del fin del conflicto, sin ver concluida la Segunda Guerra Mundial y sin lograr un acuerdo con Stalin sobre el tema polaco. Sucedió a Roosevelt en el cargo el entonces vicepresidente Harry Truman.

Bretaña retiraran su reconocimiento a gobierno polaco en el exilio y reconociesen de facto a la República Popular de Polonia, el estado socialista en la esfera del nuevo poder soviético en el este de Europa al finalizar la Segunda Guerra Mundial.

La conferencia invitó directamente a cuatro estados más: la R.S.S. de Bielorrusia, la R.S.S. de Ucrania, Dinamarca, que acababa de ser liberada, y Argentina. De esta forma, se reunieron en la gran ciudad californiana los delegados de cincuenta naciones, que representaban un ochenta por ciento de la población total del mundo: gente de todas las razas, religiones y continentes y todos resueltos a establecer una organización que conservara la paz y ayudara a crear un mundo mejor. El temario de la conferencia estaba formado por las propuestas de Dumbarton Oaks, y correspondía a los delegados redactar sobre esta base una carta aceptable para todos los países. Asistieron 850 delegados, que con sus asesores y colaboradores, y el personal de la secretaría, sumaban 3.500. Fueron allá, además, 2.500 representantes de la prensa, la radio y los noticieros cinematográficos, y observadores procedentes de numerosas organizaciones y sociedades. En suma, la conferencia de San Francisco fue una de las más importantes de la historia, y quizás también la mayor de las reuniones internacionales que jamás se hayan efectuado. Los jefes de delegación de los países que la convocaron, señores Anthony Eden, de la Gran Bretana, Edward Stettinius[14], de los Estados Unidos, T. V. Soong, de China, y Vyacheslav Molotov, de la Unión Soviética, se turnaron en la presidencia de las sesiones plenarias. En reuniones posteriores, Lord Halifax[15] reemplazo al señor Eden, el Sr. Vi Kyuin Wellington Koo[16] al Sr. T. V. Soong, y el señor Gromyko[17] al señor Molotov.

En conferencias de esta índole, las sesiones plenarias constituyen siempre la etapa final, pues antes de que en ellas se someta a votación cualquier proposición, es necesario realizar una gran suma de trabajo en las comisiones preparatorias. El procedimiento de votación que se empleó en San Francisco es de inusitada importancia, pues cada parte de la Carta tuvo que ser aprobada por una mayoría de dos tercios de los delegados.

He aquí cómo pudo la conferencia de San Francisco terminar su gigantesca labor en sólo dos meses:

Una Carta, cuatro secciones. Se formó un «*comité de orientación*» integrado por los jefes de delegación. Este comité decidía sobre todos los asuntos capitales relativos a principios y normas. Aunque cada estado tenía un solo representante, el comité contaba con 50 miembros, demasiado numeroso para las labores de detalle. Se encargó, entonces, a un comité ejecutivo de 14 jefes de delegación, que sometiese recomendaciones al «*comité de orientación*.»

El proyecto de Carta se dividió en cuatro secciones, cada una de las cuales fue estudiada por una «*comisión*.» La primera de éstas se encargó de los propósitos generales de la Organización, sus principios, miembros, la Secretaría y la cuestión de enmiendas de la

[14] Edward Stettinius Jr., en 1943 fue nombrado subsecretario de Estado y sustituyó a Cordell Hull al año siguiente. Aunque se limitó a aplicar las decisiones de política exterior de Roosevelt y no tuvo un gran papel en la formulación de su política, ha pasado a la historia por el hombre que aconsejó a Roosevelt durante la Conferencia de Yalta y que dirigió la delegación norteamericana en la Conferencia de San Francisco que elaboró el borrador de la Carta de las Naciones Unidas.
[15] Edward Frederick Lindley Wood, político conservador del Reino Unido. A menudo es recordado como uno de los arquitectos de la política de apaciguamiento anterior a la Segunda Guerra Mundial.
[16] Diplomático chino, considerado representante de la primera nación agredida en la guerra, fue el primero en firmar su carta fundacional el 26 de junio de 1945
[17] Andréi Andréyevich Gromyko, desempeñó los más altos cargos de su país, Ministro de Asuntos Exteriores durante más de veinticinco años, y Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS en las postrimerías del gobierno comunista.

Carta. La segunda consideró los poderes y responsabilidad de la Asamblea General. La tercera se hizo cargo de lo relativo al Consejo de Seguridad. La cuarta comisión se ocupó del examen del proyecto de estatuto de la Corte Internacional de Justicia.

Este proyecto de estatuto había sido redactado por un comité integrado por jurisconsultos de 44 países que se reunió en Washington en abril de 1945. Todo esto parecerá demasiado elaborado -especialmente porque las cuatro comisiones se subdividieron a su vez en doce comités técnicos- pero, en realidad, fue la forma más expedita de conseguir una discusión a fondo de las cuestiones.

Las diferencias y controversias. Hubo sólo diez sesiones plenarias, y casi 400 reuniones de comités, en que se discutieron hasta los detalles más insignificantes. Se tropezó muchas veces con choques serios de opinión y hubo discrepancias y hasta una que otra crisis, todo lo cual hizo temer a algunos observadores el fracaso de la conferencia.

Véase, por ejemplo, el problema de las «organizaciones regionales». Muchos países tienen sus propios acuerdos de defensa regional y de ayuda mutua. El sistema interamericano y la liga árabe son casos típicos. La conferencia decidió conferirles el derecho a intervenir en arreglos pacíficos y también, en circunstancias especiales, en la aplicación de medidas siempre que los fines y actividades de esos grupos sean compatibles con los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

La Sociedad de las Naciones había contado con un organismo para la revisión de tratados entre sus miembros. ¿Deberían las Naciones Unidas adoptar un sistema análogo?

Tratados y Administración Fiduciaria. La conferencia finalmente acordó que los tratados verificados con posterioridad a la creación de las Naciones Unidas sean registrados en la Secretaría para su publicación. En cuanto a revisiones, no se hizo ninguna declaración expresa, pero la Asamblea General tiene poderes para recomendar cualquier revisión cuando lo estime conveniente para la investigación de una situación que requiera una solución pacífica.

La conferencia agregó todo un nuevo capítulo sobre un tema que no estaba incluido dentro de las propuestas de Dumbarton Oaks: el de crear un sistema especial para los territorios bajo la administración fiduciaria de las Naciones Unidas. Este asunto ocasionó muchos debates. ¿Debería el objetivo de la administración fiduciaria definirse como «independencia» o como "gobierno propio" para los pueblos de estas zonas? Si independencia, ¿qué hacer en el caso de las zonas demasiado pequeñas para defenderse por sí solas? Finalmente se recomendó que se promoviera el desarrollo progresivo de los pueblos de los territorios en fideicomiso de manera que éstos se encaminaran hacia la «independencia» o el "gobierno propio."

Debates y Vetos. También debatió largamente sobre la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia, y la conferencia decidió que los estados miembros no están obligados a reconocer la jurisdicción de esta Corte, pero pueden voluntariamente declarar su sometimiento a ella. Asimismo, se dedicó mucha atención al asunto de las futuras enmiendas de la Carta, y este punto quedó resuelto satisfactoriamente.

El derecho al «veto» de cada uno de los «cinco grandes» en las actuaciones del poderoso Consejo de Seguridad, sobre todo, ocasionó largos y acalorados debates. Hubo un

momento en que las discrepancias sobre esta cuestión amagaron acabar con la conferencia. Las potencias menores temían que si uno de los «cinco grandes» asumía una conducta que amenazara la paz, el Consejo de Seguridad quedaría en la imposibilidad de intervenir, mientras que en el caso de un conflicto entre dos países que no fueran miembros permanentes del Consejo, los «cinco grandes» podrían proceder en forma arbitraria. Por tanto, quisieron reducir el alcance del «veto.» Pero las grandes potencias insistieron unánimemente en que esta disposición era vital, recalcando la circunstancia de que a ellas correspondía la mayor responsabilidad en el mantenimiento de la paz mundial. La evidencia es que el Reino Unido, los Estados Unidos, la Unión Soviética y Francia favorecían el principio de la unanimidad y que estaban motivados en esto no sólo por la creencia en la conveniencia de que las grandes potencias actuaran juntas sino también por la preocupación de proteger sus propios derechos soberanos e intereses nacionales. Harry Truman, que llegó a ser presidente de los Estados Unidos en abril de 1945, llegó a escribir en sus memorias: "*Todos nuestros expertos, civiles y militares, lo favorecieron, y sin este veto ningún acuerdo habría sido aprobado por el Senado*". En definitiva, fue obligado por las naciones proponentes a través de una amenaza por la cual, sin el veto no habría ONU. Este punto se hizo claro cuando Tom Connally[18], senador estadounidense y miembro de la delegación de su país, dijo a los delegados de los países opositores al veto que "*Podrían irse a casa de esta conferencia y decir que han derrotado al veto. Pero, ¿cuál será su respuesta cuando se les pregunte dónde está la carta?*". Acto seguido, Connally rompió una copia del borrador de la Carta de las Naciones Unidas. El sistema de veto del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas fue establecido para prohibir a la ONU tomar cualquier acción futura directamente contra sus principales miembros fundadores. Una de las lecciones de la Sociedad de Naciones (1919-1946) fue que una organización internacional no puede funcionar si todas las grandes potencias no son miembros. Ya en 1944 se había decidido que el Reino Unido, China, la Unión Soviética, los Estados Unidos y, "a su debido tiempo", Francia serían miembros permanentes de cualquier Consejo recién formado. Francia había sido derrotada y ocupada por Alemania (1940-44), pero su papel como miembro permanente de la Sociedad de Naciones, su condición de poder colonial y las actividades de las fuerzas de la Francia Libre en el lado aliado le permitió un lugar en el consejo con las otras cuatro. Finalmente, las potencias menores cedieron en bien de la organización mundial.

Este y otros problemas se resolvieron gracias a que cada nación estaba determinada a triunfar en el empeño de establecer, sino una organización internacional perfecta, por lo menos la mejor que fuese posible.

La Última Reunión. El 25 de junio los delegados se reunieron en sesión plenaria por última vez en la ópera de San Francisco. Lord Halifax la presidió, y, al someter el texto final de la Carta a la aprobación de la Asamblea, dijo: «*La cuestión que estamos a punto de resolver con nuestro voto es la más importante que podrá ocurrir en nuestras vidas.»*

En vista del significado universal de la ocasión, propuso que, apartándose del método acostumbrado de votar alzando la mano, se procediera en forma más adecuada. Planteada la cuestión, cada uno de los delegados se levantó y permaneció de pie. Lo mismo hicieron todos los presentes, el personal adjunto, los periodistas y unos tres mil espectadores. Culminó esto

[18] Thomas Terry "Tom" Connally fue un político estadounidense, que representó a Texas tanto en el Senado de EE. UU. como en la Cámara de Representantes, como miembro del Partido Demócrata. Sirvió en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de 1917 a 1929, y en el Senado de los Estados Unidos de 1929 a 1953.

en una magna ovación que resonó en el recinto tan pronto como el presidente hubo anunciado que la Carta había sido aprobada por unanimidad.

La Carta se firma. Al día siguiente, en el auditorio del edificio conmemorativo de los veteranos (Veteran's Memorial Hall), los delegados desfilaron uno por uno ante una gran mesa redonda donde figuraban dos históricos documentos: la Carta y el estatuto de la Corte Internacional de Justicia. A espaldas de los delegados, ante un semicírculo multicolor formado por las banderas de cincuenta naciones, se colocaron los otros miembros de cada delegación. Entonces, bajo el raudal de luz de poderosos reflectores, cada delegado firmó por su país. A China, primera víctima de una potencia del Eje, correspondió el honor de estampar la primera firma. Las demás naciones la siguieron hasta completarse las 153 firmas que aparecen en el documento.

El presidente Truman en su discurso de clausura dijo:

"*La Carta de las Naciones Unidas que acabáis de firmar es una base sólida sobre la cual podremos crear un mundo mejor. La historia os honrará por ello. Entre la victoria en Europa y la victoria final, en la más destructora de todas las guerras, habéis ganado una batalla contra la guerra misma ... Gracias a esta Carta, el mundo puede empezar a vislumbrar el día en que todos los hombres dignos podrán vivir libre y decorosamente"*.

Luego declaró que la Carta sólo tendría valor si los pueblos del mundo se resolvían a hacerla cumplir:

"*Si no nos valemos de ella -concluyó-, habremos traicionado a los que sacrificaron sus vidas porque nos fuese posible reunirnos aquí, segura y libremente, para forjarla. Si intentásemos servirnos de ella con egoísmo -en provecho de una sola nación o de un grupo pequeño de naciones-, seríamos igualmente culpables de esa traición".*

La Carta es aprobada. La existencia de las Naciones Unidas no se inició al firmarse la Carta. En muchos países ésta tuvo que ser sometida a la aprobación de sus respectivos congresos o parlamentos. Se había convenido en que la Carta entraría en efecto cuando la hubiesen ratificado los gobiernos de China, Francia, Gran Bretaña, la Unión Soviética, los Estados Unidos y la mayoría de los demás países signatarios, y cuando estos hubiesen notificado del hecho al Departamento de Estado de los Estados Unidos. El 24 de octubre de 1945 se habían cumplido los requisitos, y las Naciones Unidas comenzaron a funcionar. Los proyectos de cuatro años y las esperanzas de muchos siglos acababan de cristalizar en una organización internacional encaminada a acabar con la guerra y promover la paz y la justicia y una vida mejor para toda la humanidad.

ESTADOS MIEMBROS

La Carta de las Naciones Unidas estipula que «*podrán ser Miembros todos los Estados amantes de la paz que acepten las obligaciones consignadas en esta Carta, y que, a juicio de la Organización, estén capacitados para cumplir dichas obligaciones y se hallen dispuestos a hacerlo*». Los Estados son admitidos como miembros de las Naciones Unidas por decisión de la Asamblea General y por recomendación del Consejo de Seguridad.

El reconocimiento de un nuevo Estado o Gobierno es un acto exclusivamente atribuido a otros Estados y Gobiernos. Generalmente implica la disposición a establecer relaciones diplomáticas. Las Naciones Unidas no son un Estado ni un Gobierno, y por lo tanto, no tienen

la autoridad para reconocer un Estado o Gobierno. Como organización de Estados independientes, puede admitir nuevos Estados como miembros o aceptar las credenciales de los representantes de un nuevo gobierno.

El procedimiento es el siguiente:

1. El Estado presenta una solicitud al Secretario General, así como una carta en que declara formalmente que acepta las obligaciones enumeradas en la Carta de las Naciones Unidas.
2. El Consejo de Seguridad examina la solicitud. Toda recomendación para admisión debe recibir votos favorables de 9 de los 15 miembros del Consejo, siempre y cuando ninguno de los miembros permanentes -China, los Estados Unidos de América, Francia, la Federación de Rusia, y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte- hayan votado en contra de la solicitud.
3. Si el Consejo recomienda la admisión, ésta es presentada ante la Asamblea General para su examen. Para la admisión de un nuevo Estado es necesaria una mayoría votante de dos tercios dentro de la Asamblea.
4. La condición de miembro se hace efectiva en la fecha en que se aprueba la resolución de admisión.

En cada período de sesiones, la Asamblea General examina las credenciales de todos los representantes de los Estados Miembros que participan en el período de sesiones. Este examen se lleva a cabo en la Comisión de Verificación de Poderes, compuesta por nueve miembros, pero puede ocurrir en otros momentos; se puede plantear la cuestión de si un representante ha sido acreditado por el Gobierno que está en el poder. Esta cuestión se decide en última instancia por una mayoría de votos en la Asamblea. Cabe mencionar que los cambios normales de gobierno, por ejemplo mediante elecciones democráticas, no plantean problemas con respecto a las credenciales de los representantes del Estado de que se trate.

Lista de estados miembros

ÓRGANOS PRINCIPALES

Los principales órganos de la ONU son la Asamblea General, Consejo de Seguridad, Consejo Económico y Social, Consejo de Administración Fiduciaria, la Corte Internacional de Justicia y la Secretaría de la ONU. Todos ellos se crearon en 1945 al fundarse la ONU.

Asamblea General

La Asamblea General es el órgano representante, normativo y deliberativo de la ONU, y el único que cuenta con representación universal al estar representados sus 193 Estados Miembros. Estos se reúnen cada año, en septiembre, durante la sesión anual, que tiene lugar en el Salón de la Asamblea General en Nueva York. Durante sus primeros días se realiza un debate general en el que participan y hablan numerosos Jefes de Estado.

La toma de decisiones en la Asamblea General requiere una mayoría de dos tercios cuando se trata de asuntos de vital importancia; como aquellos referidos a la paz y la seguridad, la admisión de nuevos miembros y los asuntos presupuestarios. Las decisiones en otras cuestiones se toman por mayoría simple. Cada año, se elige a un Presidente, que ejerce el cargo durante un año.

Consejo de Seguridad

El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad principal, según lo estipulado en la Carta de las Naciones Unidas, de mantener la paz y seguridad internacionales. Cuenta con 15 Miembros (5 permanentes y 10 no permanentes). Cada uno tiene un voto, aunque los cinco permanentes cuentan con el poder del veto.

Según la Carta, todos los Estados Miembros están obligados a adoptar las decisiones del Consejo. El Consejo de Seguridad dirige la labor de determinar la existencia de amenazas contra la paz o de actos de agresión. Pide a las partes involucradas en un conflicto que se llegue a un acuerdo por medios pacíficos y recomienda métodos de ajuste o términos de acuerdo. En algunos casos, el Consejo de Seguridad puede recurrir a la imposición de sanciones e, incluso, a la autorización del uso de la fuerza para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales. La presidencia del Consejo de Seguridad rota de forma mensual.

Consejo Económico y Social

El Consejo Económico y Social es el encargado de tratar los asuntos económicos, sociales y medioambientales, mediante la revisión de las políticas que se adaptan, su coordinación y la creación de recomendaciones. También vela por el cumplimiento de los objetivos de desarrollo acordados de manera internacional. Además, sirve como mecanismo central para las actividades del sistema de la ONU y sus agencias especializadas en campos económicos, sociales y medioambientales, ya que supervisa los cuerpos subsidiarios y de expertos.

La Asamblea General elige a los 54 Miembros del Consejo para períodos superpuestos de tres años. Es la plataforma central de las Naciones Unidas para la reflexión, el debate y el pensamiento innovador acerca del desarrollo sostenible.

Consejo de Administración Fiduciaria

El Consejo de Administración Fiduciaria, se estableció en 1945 y tenía como misión, según el Capítulo XIII de la Carta de las Naciones Unidas, la supervisión internacional de Territorios fideicomisados[19], puestos bajo la administración de Estados Miembros, y asegurar que se les preparaba para la autonomía y la independencia. En España, la isla de Fernando Poo y Río Muni (Guinea Ecuatorial) y el territorio de Ifni han estado sujetos a los acuerdos sobre administración fiduciaria. En 1994, todos los Territorios fideicomisados habían obtenido la autonomía y la independencia, por lo que el Consejo de Administración Fiduciaria suspendió sus operaciones el 1 de noviembre de ese año. A través de una resolución, el Consejo modificó su Reglamento para eliminar la obligación de reunirse anualmente y acordó reunirse según requiriera la ocasión, por decisión propia o del Presidente, o por petición de la mayoría de los miembros de la Asamblea General o el Consejo de Seguridad.

Corte Internacional de Justicia

La Corte Internacional de Justicia es el órgano judicial principal de las Naciones Unidas. Su sede está en el Palacio de la Paz en la Haya (Países Bajos). Es el único de los seis órganos principales de la Organización que no se encuentra en Nueva York. Su función es resolver, de acuerdo con la legislación internacional, las disputas legales presentadas ante ella por los distintos Estados y emitir dictámenes consultivos acerca de las cuestiones legales que los órganos autorizados y las agencias especiales le planteen. Sus quince magistrados, elegidos

[19] Sistema de administración de determinados territorios por parte de un Estado soberano, bajo la autoridad de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en virtud de acuerdos especiales. Los territorios sometidos al sistema se denominan fideicomisos.

por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, cumplen mandatos de nueve años. Los idiomas oficiales son el inglés y el francés. La creación de la Corte supuso el punto culminante de la evolución que han experimentado los métodos para el arreglo pacífico de las controversias internacionales. Los orígenes de estos procesos tienen más de dos mil años de antigüedad y pueden resumirse en:

- La mediación, sitúa a las partes enfrentadas en una posición desde la cual ellas mismas pueden resolver la controversia, gracias a la intervención de un tercero.
- El arbitraje va aún más lejos, ya que la controversia se somete a la decisión o al fallo de un tercero imparcial, para que se pueda conseguir un arreglo vinculante.
- Lo mismo sucede con el arreglo judicial (el método que emplea la Corte Internacional de Justicia), salvo en el sentido de que una corte está sometida a normas más estrictas que un tribunal arbitral, sobre todo en cuestiones de procedimiento.
- La mediación y el arbitraje han precedido al arreglo judicial en la historia. La primera ya se conocía en la antigua India y en el mundo islámico, mientras que del segundo aparecen numerosos ejemplos en la Grecia clásica, en China, en las tribus árabes, en el derecho consuetudinario marítimo de la Europa medieval y en la práctica pontificia.

Secretaría

La Secretaría está encabezada por el Secretario General[20] y lo conforman decenas de miles de miembros de personal internacional, que trabajan en distintas estaciones de destino por todo el mundo, realizando a diario el trabajo estipulado por la Asamblea General y los otros órganos principales. El Secretario General es el Oficial Administrativo Jefe de la Organización. El personal de la ONU es reclutado a nivel internacional y local, y trabaja en lugares de destino y en las misiones de paz en todo el mundo. Pero servir a la causa de la paz en un mundo violento es una ocupación peligrosa. Desde la fundación de las Naciones Unidas, cientos de hombres y mujeres abnegados han perdido su vida al servicio de la causa de la paz.

CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

La Carta se firmó el 26 de junio de 1945 en San Francisco, al terminar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, y entró en vigor el 24 de octubre del mismo año. El Estatuto de la Corte Internacional de Justicia es parte integrante de la Carta.

A lo largo de los años ha sufrido diferentes enmiendas en su articulado, entre las que podemos destacar, la enmienda al Artículo 23 que aumentó el número de miembros del Consejo de Seguridad de once a quince. La del Artículo 27 que estipula que las decisiones del Consejo de Seguridad sobre cuestiones de procedimiento serán tomadas por el voto afirmativo de nueve miembros (anteriormente siete) y sobre todas las demás cuestiones por el voto afirmativo de nueve miembros (anteriormente siete), incluidos los votos afirmativos de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. La enmienda al Artículo 109, que corresponde al párrafo 1 de dicho Artículo, dispone que se podrá celebrar una Conferencia General de los Estados Miembros con el propósito de revisar la Carta, en la fecha y lugar que se determinen por el voto de las dos terceras partes de los Miembros de la Asamblea General y por el voto de cualesquiera nueve miembros (anteriormente siete) del Consejo de Seguridad.

[20] Actualmente, Antonio Manuel de Oliveira Guterres (Lisboa, 30 de abril de 1949) político, ingeniero físico y profesor portugués. Desde el 1 de enero de 2017 es el Secretario General de las Naciones Unidas. Anteriormente desempeñó los cargos de primer ministro de Portugal (1995-2002), presidente de la Internacional Socialista (1999-2005) y Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2005-2015).

Se reproduce ahora aquí su Preámbulo:

NOSOTROS LOS PUEBLOS DE LAS NACIONES UNIDAS RESUELTOS

- a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles,
- a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas,
- a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional,
- a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad,

Y CON TALES FINALIDADES

- a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos,
- a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales,
- a asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará la fuerza armada sino en servicio del interés común, y
- a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos,

HEMOS DECIDIDO UNIR NUESTROS ESFUERZOS PARA REALIZAR ESTOS DESIGNIOS

Por lo tanto, nuestros respectivos Gobiernos, por medio de representantes reunidos en la ciudad de San Francisco que han exhibido sus plenos poderes, encontrados en buena y debida forma, han convenido en la presente Carta de las Naciones Unidas, y por este acto establecen una organización internacional que se denominará las Naciones Unidas.

ESPAÑA Y SU RELACIÓN CON LA ONU

La denominada *"cuestión española"* surgió en la Conferencia de San Francisco. Durante dicha conferencia, por iniciativa de las delegaciones de Australia y México, se adoptó una moción que, sin mencionar explícitamente a España, hacía referencia a ella con estos términos: "*A propósito del párrafo 2 del capítulo III, la delegación de México considera que este párrafo no podrá aplicarse a Estados cuyos regímenes fueron establecidos con la ayuda de fuerzas militares de países que han luchado contra las Naciones Unidas, mientras que estos regímenes permanezcan en el poder"*.

España no estuvo presente en la conferencia. Sin embargo, prominentes líderes republicanos españoles sí estuvieron en la conferencia, ejerciendo una influencia notoria sobre varias delegaciones, extendida hacia las condiciones de ingreso en las Naciones Unidas.

En la conferencia de Potsdam (Alemania), 18 de julio de 1945, en la que Stalin, Churchill y Truman (así como Clement Attlee[21], que sucedió a Churchill tras ganar las elecciones de 1945) habían acordado decidir cómo administrarían Alemania, la cuestión sobre cómo proceder con la España de postguerra fue una de las primeras en ser tratada. En dicha conferencia, las tres potencias vencedoras en la Segunda Guerra Mundial (Estados Unidos,

[21] Clement Richard Attlee, político británico, líder del Partido Laborista entre 1935 y 1955 y primer ministro del Reino Unido entre 1945 y 1951. Durante su mandato sentó las bases para el establecimiento del estado del bienestar en su país creando, entre otras, la asistencia sanitaria universal y gratuita en Reino Unido.

Gran Bretaña y la Unión Soviética) hicieron pública una declaración al respecto: *"Los tres gobiernos, sin embargo, se sienten obligados a declarar que, por su parte, no apoyarán ninguna solicitud de ingreso (en la ONU) del presente Gobierno español, el cual, habiendo sido establecido con el apoyo de las potencias del eje, no posee, en razón de sus orígenes, su naturaleza, su historial y su asociación estrecha con los países agresores, las cualidades necesarias para justificar ese ingreso".* La posición española al respecto pasaba, a juicio de las autoridades del régimen, por mantener "*orden, unidad y aguantar*"[22].

Entre mayo y junio de 1946, el Consejo de Seguridad de la ONU hizo un estudio sobre la situación política en España, en el que se tenía la seguridad de que España estaba sometida a un régimen impuesto al pueblo español por la fuerza, con la ayuda de las potencias del Eje, y que no representaba al pueblo español, haciendo imposible su participación en asuntos internacionales con las Naciones Unidas.

El 12 de diciembre de 1946 la Asamblea General adoptó la Resolución 39, mediante la cual se excluía al gobierno español de organismos internacionales y conferencias establecidas por las Naciones Unidas. Además, la resolución recomendó al Consejo de Seguridad tomar las medidas necesarias si en un "tiempo razonable" no se establecía un nuevo Gobierno cuya autoridad emanara del consentimiento de los gobernados. Así mismo, la resolución recomendó la retirada inmediata de los embajadores y ministros plenipotenciarios acreditados ante el gobierno de España. La resolución fue aprobada con 34 votos a favor, 6 votos en contra, 13 abstenciones y una ausencia.

Más tarde, España se quedaba fuera del denominado Plan Marshall, nombre por el que se conoce el Programa de Reconstrucción Europeo anunciado por el entonces secretario de estado norteamericano George Marshall[23] en un discurso en la universidad de Harvard el 5 de junio de 1947. Se calcula que en total el Plan supuso una ayuda de 13.000 millones de dólares entre 1947 y 1952. El éxito del plan fue esencial para la recuperación económica y el asentamiento de los regímenes democráticos en Europa Occidental. España, que no cumplía ningún requisito democrático, fue excluida del Plan lo que hizo aún más duro el lento proceso de recuperación de nuestro país tras la guerra civil.

Sin embargo, la Guerra Fría hizo que el gobierno de Estados Unidos cambiara su actitud, al considerar que España, debido a su situación geográfica y su gobierno anticomunista, sería útil para los planes del llamado "mundo libre". En estas condiciones, España iba ganando simpatías entre varios países miembros de la ONU. El 4 de noviembre de 1950, la Asamblea General adoptó la resolución 386, mediante la cual se revocaba la recomendación de retiro de embajadores y ministros acreditados ante el gobierno español al mismo tiempo que se revocaba la recomendación que impedía a España ser miembro de los organismos internacionales establecidos por las Naciones Unidas o vinculados por éstas. La resolución fue aprobada con 38 votos a favor, 10 en contra, 12 abstenciones y ninguna ausencia. Dicha resolución abrió el camino para la incorporación de España al sistema de las Naciones Unidas, iniciada en 1951 con la incorporación a organismos adscritos y completada con el ingreso de España a la ONU el 14 de diciembre de 1955. El año clave para la diplomacia española fue 1953: se firmó el Concordato con la Santa Sede, se firmaron los Acuerdos con los EEUU, por los que España se beneficiaría, aunque tarde respecto de Europa, de las ayudas del Plan Marshall y a cambio se permitiría la instalación de bases norteamericanas en

[22] Florentino Portero, Franco aislado. La cuestión española (1945-1950).

[23] George Catlett Marshall, militar y político estadounidense, Jefe del Estado Mayor del Ejército durante la Segunda Guerra Mundial y Secretario de Estado norteamericano. En 1953 fue galardonado con el Premio Nobel de la Paz gracias al desarrollo del Plan Marshall, un plan de ayuda económica para 18 países europeos devastados por la Segunda Guerra Mundial.

territorio español, en Morón, Torrejón, Rota y Zaragoza, necesarias para la estrategia anticomunista de los americanos.

La entrada de nuestro país en esta organización multilateral supuso, y sigue siéndolo, un hito fundamental de la política exterior española, puesto que nos permite formar parte del único foro mundial donde están presentes 193 Estados de todo el mundo y donde se debaten y negocian asuntos generales que nos afectan a todos, desde el cambio climático, los derechos humanos o las migraciones, por mencionar solo algunos; o donde se intentan alcanzar soluciones en conflictos alrededor del mundo.

Estas décadas juntos han servido para reforzar el compromiso de España con los Principios y Propósitos de Naciones Unidas, recogidos en la Carta de San Francisco, y también con sus valores, en los que nos reconocemos hoy en día de forma plena. En este tiempo, España y las Naciones Unidas han evolucionado y también han crecido juntas, afianzándose poco a poco una cada vez mayor presencia de nuestro país en la Organización, que cuenta hoy con más de 1.500 profesionales españoles trabajando en Naciones Unidas en puestos de relevancia. Por otro lado, nuestro país ha servido en 5 ocasiones como miembro no permanente del Consejo de Seguridad (1969-1970, 1981-1982, 1993-1994, 2003-2004 y 2015-2016), es decir, aproximadamente una vez cada diez años.

Como nación comprometida en la defensa del derecho y la seguridad internacional, la paz y el desarrollo, mediante nuestra presencia en la Organización de Naciones Unidas (ONU), ocupamos el noveno puesto en cuanto a aportaciones al presupuesto ordinario de la ONU y estamos en el Grupo de Ginebra[24], formado por los doce mayores contribuyentes. Si se tienen en cuenta todas las aportaciones realizadas al conjunto del sistema de las Naciones Unidas (obligatorias y voluntarias, además de la aportación a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz) España ocuparía el sexto lugar.

España ha ratificado los textos más relevantes en materia de derechos humanos, entre ellos los Pactos de Nueva York, de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el 13 de abril de 1977, o la Convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer el 5 de enero de 1984. Precisamente en la defensa de la igualdad de género, España se ha convertido en un actor de referencia, con acciones como el apoyo a la creación de ONU-Mujeres[25], en la que nuestro país ha sido el principal contribuyente. En el marco de nuestro mandato como miembro no permanente del Consejo de Seguridad impulsamos el proceso de revisión de la Resolución 1325 (2000) sobre Mujeres, Paz y Seguridad que llevó a la adopción por unanimidad de la Resolución 2242, el 13 de octubre de 2015.

Consejo de Seguridad de la ONU

España ha formado parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en diferentes ocasiones. En el periodo 2015-2016, España volvió a ser miembro no permanente del Consejo de Seguridad**,** con el compromiso de protagonizar un papel activo en la búsqueda de soluciones conjuntas a problemas comunes. España participa igualmente en el proceso de reforma del Consejo de Seguridad, desde el seno del Grupo “Unidos por el Consenso”,

[24] El Grupo de Ginebra es un grupo informal de países que fue establecido en 1964 y que tiene como propósito central examinar y dar seguimiento exhaustivo a las cuestiones administrativas y presupuestarias en el sistema de las Naciones Unidas. El Grupo cuenta con 17 miembros: Alemania, Australia, Bélgica, Canadá, España, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Italia, Japón, México, Países Bajos, Reino Unido, República de Corea, Suecia, Suiza y Turquía. En su conjunto, estos países representan más de dos terceras partes del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

[25] ONU Mujeres es la organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

orientado a dotar al Consejo de mayor democracia, transparencia y eficiencia, además de una distribución geográfica equilibrada.

Operaciones de paz

Desde 1989, España ha participado en más de medio centenar de misiones internacionales de paz de la ONU, en cuatro continentes, con más de 100.000 militares de los tres Ejércitos. La inauguración en 2011 del Centro de Comunicaciones de Naciones Unidas en Quart de Poblet (Valencia), para las telecomunicaciones y servicios informáticos con las misiones humanitarias, fue otra muestra del compromiso de España con los principios de paz y seguridad de la ONU. En la actualidad, las Fuerzas Armadas españolas participan en distintas operaciones en el exterior, todas ellas amparadas por resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y autorizadas por el Congreso de los Diputados.

Alianza de Civilizaciones

La Alianza de Civilizaciones nació, impulsada por el Gobierno Español, en el seno de la ONU en 2005. Tiene como objetivo fomentar el diálogo y la cooperación entre diferentes comunidades**,** culturas y civilizaciones más allá de sus diferencias culturales o religiosas, con acciones concretas destinadas a la prevención de los conflictos y a la construcción de la paz.

Organización Mundial del Turismo (OMT)

España es, desde 1975, el Estado sede de la Organización Mundial del Turismo (OMT), la agencia de la ONU que representa la principal institución internacional en el campo del turismo. La OMT desempeña un papel central en la promoción del desarrollo de un turismo responsable**,** sostenible **y** accesible para todos, y tiene el objetivo de garantizar que los países miembros, los destinos turísticos y las empresas maximicen los efectos positivos reduciendo impactos ambientales y sociales negativos. El turismo continúa ganando peso en la economía mundial y es la principal fuente de ingresos de la economía española. Así, España ocupa el segundo puesto en el ranking mundial de ingresos del sector, por detrás de Estados Unidos, y es el destino favorito para el mercado europeo.

Programa ONU Mujeres y Derechos Humanos

ONU Mujeres, con sede en Nueva York, vio la luz en 2011 y extiende actualmente su labor por ochenta países. Su objetivo es facilitar la igualdad de género y aumentar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y el acceso al poder en todos los ámbitos. En el primer año de andadura de ONU Mujeres, España fue su mayor contribuyente, con más de 26 millones de dólares, el 22 por ciento del total. A pesar de la crisis financiera internacional, España ha mantenido su compromiso financiero con la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Así, impulsó la creación en 2010 de una Comisión Internacional contra la Pena de Muerte y celebró en 2012 el Congreso Internacional contra la Pena de Muerte en Madrid.

Otros organismos especializados de la ONU

España mantiene una estrecha relación y participa activamente en otros organismos especializados de Naciones Unidas como la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO)**,** la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS)**.** También colabora en la consecución de los objetivos del Programa Mundial de Alimentos (PMA), de la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR)**,** de la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)**,** del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Dentro de este último programa, España participa especialmente en las iniciativas de

gobernabilidad democrática y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe que lleva a cabo el Fondo PNUD-España, gracias al cual el PNUD ha logrado poner en marcha 117 proyectos nacionales y 31 iniciativas de alto impacto, que operan en 20 países de la región. Estos proyectos, que se enfocan en temas como los derechos humanos, reformas constitucionales, gobernabilidad local e inclusión social, entre otros, han alcanzado exitosamente a las poblaciones marginadas en algunas de las regiones más remotas y pobres de la región.

Febrero, 2018